

miércoles, 12 de agosto de 2026

Manolo Barón aclara el funcionamiento del programa de tarjetas monedero y pide al PSOE rigor para no generar confusión entre las familias

El Programa de Asistencia Material Básica del Fondo Social Europeo Plus contempla una asignación de 199.466 euros para Antequera. El Alcalde recuerda que el Ayuntamiento no recibe directamente estos fondos, sino que los Servicios Sociales Comunitarios valoran y derivan a las familias que reúnen los requisitos.



Descargar imagen

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha comparecido este miércoles en las inmediaciones del Centro de Servicios Sociales para aclarar el funcionamiento del Programa de Asistencia Material Básica financiado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), conocido popularmente como programa de "tarjetas monedero", después de las informaciones ofrecidas en los últimos días al respecto. Ha estado acompañado por las concejales Ana Cebrián y María Sierras.

Manolo Barón ha confirmado que Antequera cuenta con una asignación de 199.466 euros dentro de este programa destinado a apoyar a familias en situación de vulnerabilidad y combatir la pobreza infantil. Se trata de una iniciativa financiada fundamentalmente a través del Fondo Social Europeo Plus y cofinanciada por la Junta de Andalucía.

El Alcalde ha precisado que estos fondos no son una subvención que se ingrese directamente al Ayuntamiento, sino que la gestión económica corresponde a la Junta de Andalucía en coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios y las entidades colaboradoras. Los profesionales municipales son los encargados de analizar cada situación, realizar la correspondiente valoración y proponer la derivación de aquellas familias que cumplen los requisitos.

Las tarjetas contemplan cuantías mensuales de 130, 160, 190 ó 220 euros, en función del número de integrantes de cada unidad familiar, y permiten adquirir no sólo alimentos, sino también otros productos de primera necesidad, entre ellos artículos de higiene personal, productos de limpieza o pañales infantiles.

Manolo Barón ha incidido además en que no es posible determinar previamente un número exacto de beneficiarios, ya que dependerá de la composición de cada unidad familiar y de las familias que finalmente sean valoradas y derivadas durante el desarrollo del programa.

El Ayuntamiento ha recordado además que este modelo de asistencia material ha experimentado distintas fórmulas de gestión desde su creación. Durante 2024 fue gestionado de manera transitoria por el Ministerio de

Derechos Sociales a través de Cruz Roja Española, transfiriéndose posteriormente su gestión a las comunidades autónomas, proceso que ha requerido adaptar los mecanismos administrativos y de coordinación entre las distintas instituciones participantes.

El programa cuenta ya con regulación autonómica, publicada en el BOJA el pasado 30 de junio, y su aplicación requiere los correspondientes procedimientos de valoración, derivación y coordinación entre la Junta de Andalucía, los Servicios Sociales Comunitarios y las entidades colaboradoras.

En este contexto, el Alcalde ha pedido a las familias que no acudan de forma generalizada al Centro de Servicios Sociales únicamente para solicitar estas tarjetas, puesto que serán los propios profesionales municipales quienes valoren las situaciones susceptibles de acogerse al programa y efectúen las correspondientes derivaciones.

Manolo Barón ha lamentado que las informaciones difundidas por el PSOE hayan provocado una importante afluencia de consultas y generado expectativas entre numerosas familias, añadiendo una presión innecesaria sobre unos Servicios Sociales que continúan desarrollando paralelamente el resto de programas municipales y autonómicos, especialmente en un periodo estival en el que los recursos humanos disponibles se ven condicionados por las vacaciones reglamentarias del personal.

“Hay que ser rigurosos y no utilizar políticamente a las familias vulnerables ni generar confusión con datos, cantidades o fechas que no son correctos”, ha afirmado Manolo Barón, quien ha insistido en la necesidad de trasladar cualquier información sobre este tipo de ayudas “con responsabilidad y después de comprobar todos los datos”.

El Alcalde ha destacado además la profesionalidad, dedicación y capacidad de respuesta de los trabajadores de los Servicios Sociales Municipales, que continúan atendiendo con normalidad las distintas necesidades de los vecinos y desarrollando el conjunto de programas del Área.

Manolo Barón ha reiterado finalmente la disposición municipal a seguir colaborando con las administraciones y entidades competentes para que estas ayudas lleguen a las familias que realmente las necesitan, garantizando en todo momento una gestión eficaz, transparente y responsable.

Ejecución del Plan Corresponsables

Durante la misma comparecencia, el Alcalde ha respondido también a las críticas realizadas por el PSOE respecto a la ejecución del Plan Corresponsables, destinado a favorecer la conciliación familiar y laboral.

Manolo Barón ha explicado que el Ayuntamiento obtuvo para este programa una subvención de la Junta de Andalucía por importe de 90.068 euros, que permitió desarrollar distintas iniciativas de conciliación en Antequera, Cartaojal y Bobadilla, entre ellas las escuelas organizadas durante los periodos de verano, Semana Santa y Semana Blanca.

Tras el correspondiente procedimiento público de contratación, el servicio fue adjudicado a la empresa Planiestudio Formación y Servicio por 82.250 euros, al resultar su propuesta la mejor valorada dentro del proceso de licitación. El Alcalde ha subrayado que el programa se ejecutó íntegramente y con éxito, beneficiando a más de 300 menores y facilitando la conciliación de numerosas familias de Antequera y sus anejos.

En este sentido, ha rechazado que el reintegro de la cantidad no utilizada pueda interpretarse como una deficiente ejecución de la subvención. “Precisamente ocurre lo contrario: se consiguió desarrollar todo el programa por un importe inferior al inicialmente disponible gracias al resultado de la licitación”, ha señalado.

Manolo Barón ha recordado que, cuando una actuación financiada mediante subvención termina teniendo un coste inferior al importe concedido, la administración beneficiaria debe reintegrar la cantidad no empleada. “Lo responsable es devolver el dinero público que no ha sido necesario gastar; lo irresponsable sería gastarlo sin necesidad simplemente para evitar un reintegro”, ha afirmado.

El Alcalde ha lamentado además que las críticas socialistas puedan poner en cuestión el trabajo desarrollado por los técnicos municipales responsables de la contratación y tramitación administrativa, defendiendo que el expediente se ha gestionado “con rigor, transparencia y conforme a la legalidad”.

“Antes de generar polémicas sobre una actuación que se ha ejecutado al cien por cien y que ha beneficiado a más de 300 menores, habría que respetar el trabajo de los empleados públicos que tramitan estos procedimientos y explicar correctamente cómo funciona una contratación pública”, ha concluido.

